

Memorando Nro. IESS-UPSSORO-2021-5794-M

Machala, 15 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Dr. Julio Cesar Lojan Alvarado
Gerente General - Hospital General Machala (e)

Sra. Med. Cecilia Alexandra Solano Velez
Directora Centro de Salud B - Pasaje, Encargada

ASUNTO: INSISTIDO: Disposición de cumplimiento de las recomendaciones 5, 7 y 8 contenidas en informe DADSySS-0063-2016 de la Contraloría General del Estado.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en atención al Memorando de la referencia, suscrito por la entonces Subdirectora Nacional de Provisión de Servicios de Salud, se insiste en el envío de la información correspondiente a la matriz remitida de las recomendaciones 5, 7 y 8 contenidas en informe DADSySS-0063-2016 de la Contraloría General del Estado, en incumplimiento del envío representa las sanciones correspondientes por parte del Órgano de Control, por lo que es preciso realizar el análisis de los años 2019, 2020, 2021, años en los que ya se debieron cumplir con todo lo observado por la Contraloría General del Estado, y al ser información más actualizada, se dispondrá de toda la documentación necesaria para sustentar el cumplimiento y evitar sanciones.

Información que pongo a su conocimiento para la actualización de la matriz y el envío junto a los documentos verificables, mismos que deberán ser subidos a un link para revisión por parte de la CGE. Información que debe ser remitida al término de dos días.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Od. Luis Eduardo Cedeño Morales

RESPONSABLE DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD EL ORO

Referencias:

- IESS-SDNPSS-2021-1766-M

Anexos:

- matriz_cumplimiento_recomendaciones0076404001638287098_(1).xls
- iess-upssoro-2021-5750-m.pdf
- iess-upssoro-2021-5591-m_(1).pdf

Copia:

Srta. Mgs. Paulina Alexandra Zambrano Calozuma
Coordinadora Nacional de Medicamentos, Encargada

Srta. Ing. Paola De Las Mercedes De La Torre Páez
Administradora

Memorando Nro. IESS-UPSSORO-2021-5794-M

Machala, 15 de diciembre de 2021

Sr. Dr. Santiago Javier Echeverría Villacís
Subdirector Nacional de Provisión de Servicios de Salud, Encargado

mv